



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 482-2018

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, las atribuciones de elaborar y ejecutar su presupuesto anual y de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, mediante oficio número DRH-O-1788-10-2018 de fecha 17 de octubre del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, la creación en el renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario" de 3 puestos de Analista Supernumerario de Recursos Humanos, para la Dirección de Recursos Humanos, con salario base mensual de CINCO MIL QUETZALES (Q.5,000.00), con números de plazas de la S-202 a la S-204 y partidas de la número 2018-11150023-01-09-101-11-021-S-202 a la 2018-11150023-01-09-101-11-021-S-204, del presupuesto de funcionamiento vigente;

CONSIDERANDO:

Que la referida Directora, solicita para la Coordinación de Asuntos Jurídicos, la creación de 5 puestos de Asesor Jurídico Supernumerario, con salario base mensual de DIEZ MIL QUETZALES (Q.10,000.00), 2 puestos de Asistente Legal Supernumerario, con salario base mensual de CINCO MIL QUETZALES (Q.5,000.00), 1 puesto de Notificador Supernumerario, con salario base mensual de CINCO MIL QUETZALES (Q.5,000.00) y 1 puesto de Oficinista Supernumerario, con salario base mensual de CUATRO MIL QUETZALES (Q.4,000.00), con números de plazas de la S-205 a la S-213, respectivamente y partidas de la número 2018-11150023-01-13-101-11-021-S-205 a la 2018-11150023-01-13-101-11-021-S-213, del presupuesto de funcionamiento vigente;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 143, 144 y 156, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas).

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Crear con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", 3 puestos de Analista Supernumerario de Recursos Humanos, para la Dirección de Recursos Humanos, con números de plazas de la S-202 a la S-204, con salario base mensual de CINCO MIL QUETZALES (Q.5,000.00) y partidas de la número 2018-11150023-01-09-101-11-021-S-202 a la 2018-11150023-01-09-101-11-021-S-204, del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 2º: Crear para la Coordinación de Asuntos Jurídicos, con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario" 5 puestos de Asesor Jurídico Supernumerario, con números de plaza de la S-205 a la S-209 y salario base mensual de



Tribunal Supremo Electoral

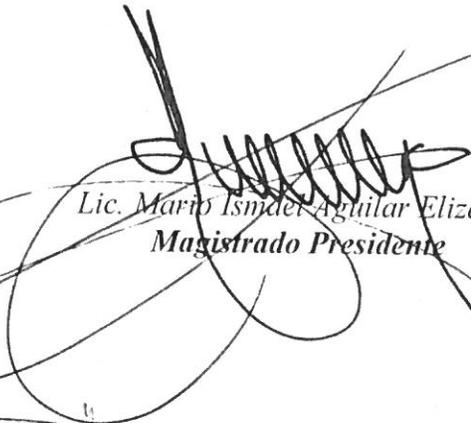
DIEZ MIL QUETZALES (Q.10,000.00), 2 puestos de Asistente Legal Supernumerario; con números de plazas de la S-210 a la S-211, y salario base mensual de CINCO MIL QUETZALES (Q.5,000.00), 1 puesto de Notificador Supernumerario, con número de plaza S-212, y salario base mensual de CINCO MIL QUETZALES (Q.5,000.00), 1 puesto de Oficinista Supernumerario, con número de plaza S-213 y salario base mensual de CUATRO MIL QUETZALES (Q.4,000.00); y partidas de la número 2018-11150023-01-13-101-11-021-S-205 a la 2018-11150023-01-13-101-11-021-S-213, del presupuesto de funcionamiento vigente;

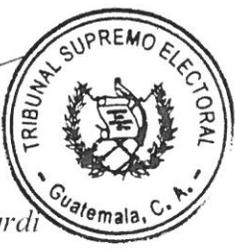
ARTÍCULO 3°: Instruir a las Direcciones de Recursos Humanos y Finanzas, para que realicen las operaciones presupuestarias y financieras que correspondan;

ARTÍCULO 4°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el veinticuatro de octubre de dos mil dieciocho.

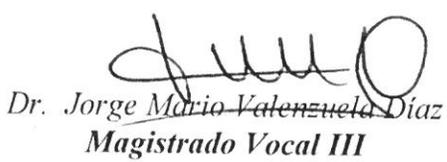
COMUNÍQUESE:


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Presidente




Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I


Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal II


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal III


Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal IV


Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General



ANTE MÍ: